

GRUPO DE ARTILLERÍA "SANTA BÁRBARA"



ORDEN MENSUAL No. 497 NOVIEMBRE DE 2017 "REVISTA MENSUAL ARTILLERA"

Editorial

2017 UN AÑO DE RETOS Y TAREAS CUMPLIDAS

A los lectores de nuestro editorial es posible que el título que encabeza este escrito les parezca demasiado optimista, sin embargo y acudiendo a su magnanimidad los invito a que revisen lo que hace un año y a lo largo del tiempo transcurrido de este 2017 por intermedio de los editoriales, íbamos comunicando acerca de nuestros objetivos estratégicos, lo alcanzado y lo que teníamos pendiente.

Con mis excusas a los asistentes a la ceremonia del aniversario de fundación de nuestro Grupo por lo repetitivo de mis palabras, lo hago exclusivamente para quienes por diversas circunstancias no pudieron asistir al acto y a los oficiales de las diversas baterías ubicadas en otras ciudades de nuestro país.

Inicio como comandante del Grupo y su plana mayor por reconocer y agradecer las actividades que han realizado las Damas Artilleras a lo largo de este año. Sin temor a equivocarme, se hizo una reunión por primera vez exclusivamente para las viudas de nuestros ilustres artilleros ya fallecidos, actividad que cumplió el objetivo establecido de traer a estas señoras para recordarles que las seguimos queriendo, respetando y extrañando. Especial recuerdo llegó a nuestros corazones cuando allí vimos a esposas de entrañables jefes, compañeros y algunos subalternos.

Continuando con lo ejecutado por las damas artilleras, a lo largo del año realizaron un bingo, empanadas bailables y otro tipo de actividades, con el único objetivo de recaudar algunos fondos para llevar un alivio a los artilleros que por razones que no son del caso plantear, hoy se encuentran encarcelados. Se acerca la fecha de hacer las visitas y ya se encuentran preparadas para que sea todo un éxito. A nuestras esposas que hacen parte de esta iniciativa, no tenemos sino palabras de agradecimiento por recordarles a nuestros amigos privados de la libertad que estamos con ellos, que, al hallarse en un destino incierto, no los olvidamos y que los tenemos en nuestros sentimientos con afecto, respeto y esperando que su situación sea resuelta en el menor tiempo posible.

Con el ánimo de no extender este editorial, transcribo textualmente lo expresado en mis palabras de aniversario de creación de nuestro grupo simbólico, al citar lo que hasta la fecha hemos realizado:

- Se buscó la comunicación estrecha con los asociados y no asociados de la reserva activa de artillería.
- Se incrementó la vinculación de nuevos asociados tanto de jóvenes y adultos mediante la ejecución del plan padrino.

- Se han multiplicado las acciones para hacer que tanto activos como retirados seamos una sola familia.
- Se unificó la cuota de sostenimiento de los oficiales de la reserva activa. Ahora todos somos socios tanto del Grupo como de la Casa Artillera.
- Se ejecutaron actividades sociales para acrecentar el compañerismo y esparcimiento del espíritu artillero, en donde vale la pena citar nuestra visita a la batería PALACÉ.
- Se participó en la mesa de trabajo permanente convocada por Acore con el fin de analizar y fijar posiciones en temas de interés para las Fuerzas Militares.

Deseo enfatizar que el comando del Grupo apoyado por su plana mayor, realizó múltiples reuniones con oficiales artilleros en actividad, tanto en la Casa Artillera como en sus unidades, para explicarles quienes somos, lo que hacemos y lo que esperamos de ellos, pues al fin y al cabo, como lo he dicho en repetidas ocasiones, serán los que en un futuro próximo liderarán las banderas de la reserva activa de nuestra arma. Es satisfactorio mencionarles que todos los oficiales componentes de los diferentes cursos para ascenso, incluidos los próximos generales, asistieron a nuestras reuniones y permítanme expresarles que la acogida fue positiva y muy significativa, aspecto que por demás nos deja ampliamente satisfechos.

Sería por demás injusto dejar de citar y agradecer lo que el señor Coronel CARLOS GONZÁLEZ REBELLÓN culminó con éxito, al organizar y realizar con el apoyo de algunos artilleros el torneo de golf Santa Bárbara en el Club Militar de Golf, dineros que pasarán a reforzar los fondos de las damas artilleras para los propósitos enunciados anteriormente.

Este año, por iniciativa del señor Mayor GUILLERMO ROBAYO CASTILLO, la colaboración profunda del señor Brigadier General (H) GUSTAVO ROSALES ARIZA, del señor Coronel GENTIL ALMARIO VIEDA, y otros ilustres historiadores de nuestro Grupo, se ha dado inicio a la actualización de la Historia de la Artillería Colombiana tomo II, debido a que, en los últimos 20 años, se han registrado acontecimientos de índole nacional que se hace necesario dejar registrados en las memorias de nuestra arma. Es un compromiso complejo que demanda investigación y bastante ayuda de los actuales artilleros, para que en un futuro próximo podamos concluir este compromiso histórico.

De ahí apreciados artilleros, el título de este editorial. Lo hacemos con humildad, pero con la inmensa satisfacción del deber cumplido, especialmente por aquellos que en su momento nos dieron su voto de confianza y nos han apoyado en forma incondicional.

Es indudable que aquí no finalizan ni nuestros deberes ni nuestras responsabilidades. Continuaremos con la obligación que hemos adquirido, somos conscientes de ello, y como dice el adagio popular: "sin prisa, pero sin pausa", siempre contando con la comprensión, ayuda, soporte y mucha colaboración tanto de los que hoy están en la reserva activa como la de los oficiales de artillería en actividad.

No podría culminar este escrito, sin antes recordarles que nos quedan algunas actividades por realizar. No puedo dejar de motivarlos para que concurramos masivamente a la celebración de la fiesta de gala anual de nuestra arma, a la ceremonia militar de la misma en la Escuela de artillería, eventos para los cuales ya están circulando las invitaciones correspondientes. Hemos dicho que oficiales en actividad y los de la reserva activa somos un solo grupo, una familia, por lo tanto, demostremos entonces con nuestra presencia que es una realidad lo que estamos pregonando.

Por último, todos están cordialmente invitados a la celebración de la primera novena del año el día 16 de diciembre a las cinco de la tarde en la Casa Artillera, y adicionalmente les informo que este es el último editorial del año, de tal manera que el comando del Grupo, su plana mayor y todos reunidos en un solo abrazo, les deseamos una feliz navidad y la culminación de un año en forma exitosa, que el año que se avecina, muy difícil por cierto en aspectos políticos, sea de bienaventuranzas, salud, mucho bienestar y amplias satisfacciones en lo personal y profesional.

2. Para no olvidar jamás...

RECUPERACIÓN DE MITÚ, FUE OPERACIÓN SUICIDA, DICE EL EJÉRCITO:

(Tomado de Agencia EFE | 5 de noviembre de 1998).

"La recuperación de la ciudad amazónica de Mitú, después de tres días en poder de la guerrilla, fue el resultado de una "operación suicida", aseguró hoy el Ejército.

"Yo diría que fue un ataque suicida", comentó a la prensa el comandante operativo del Ejército, el general Néstor Ramírez.

Cuatrocientos hombres de una unidad de élite especializada en la lucha contra guerrillera recobraron el martes pasado el control de Mitú, en la que desde el domingo pasado hacían presencia un millar de guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

"Pasará a la historia de Colombia", dijo Ramírez sobre la operación, que se realizó en la noche, con tropas aerotransportadas, desembarcadas en medio de la selva.

Para ello se usó la última tecnología de combate, equipos de visión nocturna y fusiles de asalto con mira infrarroja.

Las tropas, de dos batallones de la Brigada Móvil número tres, desembarcaron en las riberas del río Vaupés, la única vía de comunicación de Mitú, pues su pista de aterrizaje estaba en poder de los subversivos.

Los helicópteros Black Hawk, en que fueron transportados los militares, "aterrizaron sólo con el apoyo de una bengala lanzada desde el 'avión fantasma'(de vuelo nocturno para los combates)", dijo el comandante de las Fuerzas Militares, el general Fernando Tapias, en unas declaraciones al diario "El Tiempo".

"Eso de pilotar en plena selva y en plena oscuridad, con la inminente amenaza de que un intempestivo cambio climático eche por tierra las aeronaves, es un acto heroico", agregó por su parte el Director de la Policía, el general Roso José Serrano.

Un destacamento de doscientos hombres entre soldados y policías enviados el lunes, un día después de producirse la toma de la población, había fracasado en su intento de avanzar hacia el centro urbano, al ser sorprendido por la guerrilla al desembarcar en las riberas del Vaupés.

Dieciocho miembros de la fuerza pública murieron en la emboscada y otros 20 fueron heridos, de acuerdo a informaciones oficiales del Ejército.

El domingo la guerrilla había dejado totalmente destruida la base policial, con 120 efectivos, contra la que empleó doscientos cilindros (bombonas) de gas rellenos de dinamita y metralla.

Según cifras extraoficiales, al menos 60 agentes del puesto murieron durante el asalto y 43 más fueron retenidos por la guerrilla cuando se les acabó la munición, aunque la policía asegura que sólo murieron 16 agentes.

Los sobrevivientes del primer destacamento enviado a Mitú el lunes, se unieron el martes a la operación de rescate, que contó con el apoyo de bombarderos del Ejército.

Los guerrilleros, de los que se cree tuvieron más de 50 bajas, huyeron por varios brazos del Vaupés en decenas de lanchas, 17 de las cuales fueron hundidas por los bombarderos."

En igual forma, transcribimos, para refrescar la memoria, las declaraciones de tres magistrados que afirmaron haber sido rescatados de la toma del Palacio de Justicia. Si no recordamos la historia y la referimos a nuestros hijos y nietos, la izquierda y los equivocados de buena o mala fe, le retorcerán el cuello a la historia.

"Bogotá, 3 noviembre de 2009 – Los consejeros de Estado, Samuel Buitrago y Carmelo Martínez Conn; y el Magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Antonio Roa Castelblanco, veinticuatro años después de la toma al Palacio de Justicia a manos del grupo guerrillero M-19, coinciden en sus afirmaciones cuando aseguran que gracias a la heroica y oportuna respuesta de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para recuperar la edificación, pudieron ser rescatados con vida al igual que 276 personas (entre ellas 40 Magistrados) que salieron ilesas y que se encontraban como rehenes.

"Yo oí cómo un militar en la puerta del Palacio y a través de un megáfono, gritaba que se iba a lanzar un disparo de rocket contra la fachada de la edificación, para que pudiera salir el humo del incendio y permitir así que los que nos encontrábamos adentro pudiéramos respirar un poco, ya que el calor adentro era insoportable, nos estábamos ahogando y prácticamente quemando vivos. Gracias a Dios y a la acción valerosa del Coronel Plazas Vega y sus muchachos, es que hoy me encuentro con vida, así como cientos de personas más", afirmó vehementemente el doctor Samuel Buitrago, Consejero de Estado, quien, a raíz de los hechos de esa época, padece desde ese entonces una EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) lo cual lo mantiene conectado permanentemente a una bala de oxígeno.

El Magistrado Buitrago recuerda perfectamente como los Magistrados Carlos Horacio Urán, Manuel Gaona y la abogada auxiliar Luz Stella Bernal cayeron abaleados cuando intentaban salir del lugar donde los guerrilleros del M-19 los habían recluido a él y a esas personas. Por eso se opone a quienes afirman que vieron a estos Magistrados y a la Auxiliar, por televisión, mientras salían caminando del Palacio. Según la parte civil: estas personas salieron con vidas, fueron torturadas y luego regresadas al interior del Palacio con un tiro de gracia.

"Yo he visto por más de 24 años esas imágenes y puedo asegurar que la persona que siempre han dicho que corresponde al Magistrado Urán, no lo es. Yo vi con mis propios ojos como Carlos Horacio, el magistrado Gaona y Luz Stella Bernal cayeron tras los impactos de bala que recibieron y que los hicieron caer delante de mí. Cuando yo fui evacuado se quedaron ahí tirados en el piso, tal como quedaron luego de recibir los impactos y no se movían; ese cuento que los sacaron vivos y que luego los torturaron para volverlos a meter al Palacio, no lo cree nadie. Esta declaración la he dado bajo juramento ante varios jueces cada vez que me han llamado a declarar, pero al parecer nunca les importe mi testimonio de primera mano".

3. Temas de Reflexión:

Bogotá, 27 de noviembre de 2017.

Reverendo padre FRANCISCO DE ROUX. Presidente Comisión de la Verdad. Cordial saludo.

REFLEXIONES SOBRE LA COMISIÓN DE LA VERDAD:

El histórico y fratricida conflicto armado colombiano, clasificado como guerra de guerrillas, se caracterizó por las múltiples violencias causando a las victimas graves violaciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos. El gobierno del presidente Juan Manuel Santos, firmó el 24 de noviembre de 2016, con las FARC un acuerdo de paz, en el Teatro Colón. Este acuerdo de paz, fue ratificado por el Senado de Colombia y por la Cámara de Representantes el 29 y 30 de noviembre. Los puntos de discusión del acuerdo son:

Política y desarrollo agrario.

Participación política.

Fin del conflicto.

Solución al problema de las drogas ilícitas.

Víctimas.

Mecanismos de refrendación de los acuerdos.

En el tema de víctimas, uno de los puntos a discutir es determinar quiénes son víctimas del conflicto armado (según reiterados comunicados de las FARC-EP, ellos también son víctimas y el Estado ha sido victimario). Las FARC-EP han señalado que el reconocimiento de víctimas será por colectivos y propusieron la conformación de una comisión de la verdad.

El proceso de victimización ha sido fruto del conflicto armado en sentido estricto, es decir, del resultado de la disputa generada por las guerrillas en su anhelo, a través de las armas, por lograr un dominio territorial y con ello obtener un poder político y económico suficiente para asegurar una mejor correlación de fuerzas frente al Estado. No se trató solamente de la intención de capturar el Estado, en sentido de una captura de los recursos públicos, sino de avanzar hacia una recomposición del poder político y la de reconfigurar una sociedad comunista.

La Justicia transicional tiene como premisa contextual la confrontación con un pasado de violaciones graves al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos, de quienes actuaron de manera sistemática y masiva, buscando salir beneficiados de este proceso. La Comisión de la Verdad tiene que determinar ¿Cómo se avanzó en el predominio a nivel local y regional?, ¿Cómo fue la búsqueda del poder territorial mediante la "depuración" o la llamada "limpieza "del territorio actuando sobre comunidades o sobre hogares en predios individualizados o llamados fincas?

Un punto determinante de la Comisión de la Verdad será determinar si hay lugar para la transición, entendida como el cese de la violencia política, que causas fueron las que configuraron las causas

objetivas de la victimización. Su principal tarea es determinar quiénes se van a beneficiar directa o indirectamente con el actuar masivo y sistemático de una organización militar, ejerciendo una violencia política. Padre De Roux, una de las principales tareas de la Comisión de la Verdad, es determinar el origen del conflicto. Las FARC-EP en reiteradas ocasiones han hecho público su origen comunista, o sea que nuestro conflicto es internacional. Hay que identificar los países y las ayudas que proporcionaron para tratar de instaurar un régimen comunista en Colombia.

El moderno derecho de los conflictos armados se ha dividido en dos ramas: el Derecho de La Haya o Derecho de la Guerra y el Derecho de Ginebra o Derecho Humanitario propiamente dicho. El Derecho de La Haya se dedica a la regulación de las hostilidades y limita la elección de los medios y métodos de combate. El Derecho de Ginebra, protege a la población civil no combatiente y a las víctimas de los conflictos armados internacionales e internos.

El Derecho de La Haya o Derecho de la Guerra, establece, entre otras reglas que las hostilidades sólo pueden dirigirse contra combatientes y objetivos militares, prohíbe los medios de combate que causen sufrimiento o daños innecesarios y proscribe las armas y los medios que a las personas civiles les causen daños excesivos. Hay que tener presente que el objetivo principal de la guerra es destruir o debilitar el potencial militar enemigo. Padre De Roux, Ud. debe tener presente que la ventaja militar no puede ser equiparada con el aniquilamiento de vidas humanas. El único fin lícito dentro del combate es el debilitamiento del enemigo, siempre que se sujete a los límites impuestos por las normas del DIH y de los DH.

La Comisión de la Verdad debe ofrecer al país una interpretación de las causas y factores que hicieron posible la violencia política. Una de las grandes verdades que debe construir la Comisión de la Verdad, es el papel que jugaron ciertos miembros en organizaciones políticas, religiosas, económicas y/o sindicales en el involucramiento en el conflicto armado. Y para Ud. va esta pregunta: ¿Cómo tratar a los miembros de la Iglesia Católica que se involucraron en el conflicto? ¿Son víctimas o victimarios? Desde el asesinato del Padre Pedro María Ramírez Ramos, en Armero (Tol.), en 1948, hasta nuestros días, ha habido más de 85 sacerdotes que han sido asesinados y durante el mismo periodo más de 17 obispos y de 52 sacerdotes que han sido víctimas de amenazas. Pero así mismo, otros obispos y sacerdotes, se involucraron como posibles auxiliadores de la guerrilla. Esta es una de las grandes verdades a construir, reverendo padre.

Atentamente:

Capitán de Fragata (RA) ANGEL GABRIEL CONDE ROMERO. CC. No. 73.072.806 de Cartagena (Bol.).

4. Actividades cumplidas en el mes de noviembre

a. Almuerzo con Oficiales CAEM y CEM.

En cumplimiento del plan estratégico trazado por el comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, el día 07 de noviembre se realizó una charla informativa con los señores oficiales del CAEM y CEM, dándoles a conocer la misión, visión, organización, objeto social de nuestra unidad simbólica y la unificación de las cuotas de sostenimiento, acordada por las juntas directivas de la Casa Artillera y del Grupo.





b. Charla con capitanes del arma de Artillería del Curso de Comando.

El pasado 16 de noviembre se desarrolló una charla informativa con los señores oficiales de artillería de grado capitán que adelantan el curso de comando en la EAS, ilustrándolos sobre la misión, visión, organización y objeto social, igualmente sobre la unificación de cuotas de la Casa Artillera y del Grupo.





c. Torneo de Golf

El pasado 24 de noviembre se llevó acabo el torneo de golf Santa Bárbara en el Club Militar de Golf, con el propósito de recaudar fondos que serán destinados para las necesidades prioritarias de nuestros oficiales, suboficiales y soldados del arma privados de la libertad. Agradecemos de manera especial a los señores oficiales y distinguidas damas, que de una u otra forma apoyaron con sus generosas contribuciones económicas, para permitir llevar a cabo y a felíz término esta importante actividad.





d. Recepcion subtenientes y alferéces.

El pasado 27 de noviembre en las instalaciones de la Casa Artillera con la participación de las juntas directivas de la Casa Artillera y del Grupo, se llevó a cabo la recepción y bienvenida a los subtenientes de artillería del Curso "General Harold Bedoya Pizarro". Así mismo, se le hizo un reconocimiento al subteniente Sergio Alejandro Rodríguez Vargas, primer puesto de artillería dentro de la promoción y al alférez Juan Esteban Forero Andrade.





e. Bateria BAJES.

El dia 28 de noviembre en las instalaciones del cuartel general de la Cuarta Brigada con la presencia del señor brigadier general comandante de la brigada, del comandante del Batallón de Artillería N° 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez " y del señor mayor general comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, se dieron cita los oficiales del arma de artillería, residentes en la ciudad de Medellín, con el próposito de dar inicio a la reactivación de la Batería simbólica.





f. Visita de las voluntarias damas artilleras a los CRM.

Cumpliendo con los objetivos de solidaridad con nuestros militares privados de la libertad el voluntariado de Damas Artilleras el 29 de noviembre visitaron los centros de reclusión de la Escuela de Artillería, puente Aranda y Facatativá para presentarles un saludo de navidad, amenizándoles la tarde con un bingo, rifas, entrega de un refrigerio y una ancheta.





Actividades para el mes de diciembre

- a. El 1 de diciembre, se llevará a cabo la ceremonia religiosa en conmemoración de las efemérides de nuestra patrona Santa Bárbara, en la catedral castrense Jesucristo Redentor a las 18:00 horas.
- b. El 2 de diciembre tendrá lugar la cena de gala del Día de Santa Bárbara, en el Salón Dorado del Casino de Cadetes de la Escuela Militar, a las 19:30 horas.
- c. El 4 de diciembre, se cumplirá la ceremonia militar en conmemoración del ducentésimo cuarto aniversario del arma de artillería, en el campo de paradas de la Escuela de Artillería, a las 10:00 horas.
- d. El 16 de diciembre, se llevará a cabo la novena de aguinaldos a las 17:30 horas en la Casa Artillera y el recorrido de alumbrado por Bogotá.

5. Motivación a participar:

- a. En la ceremonia religiosa el próximo 1 de diciembre, en la cena de gala 2 diciembre en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", en la ceremonia militar el 4 de diciembre a las 10:00 am, y en la novena de aguinaldos el 16 de diciembre en la casa artillera.
- b. A la junta directiva del Grupo y a los señores oficiales de la reserva activa de la jurisdicción de la Cuarta Brigada en las actividades programadas para la activación de la batería en las instalaciones del Batallón de Artillería N°4 el día 19 de enero a las 18:00 Horas.
- c. En la ubicación de asociados: En razón a que algunos señores oficiales, cambian su lugar de residencia y no informan a la secretaría del Grupo la nueva dirección, nos permitimos solicitar a nuestros asociados su valiosa colaboración, para ubicar a los siguientes socios, con quienes hemos perdido contacto:
 - 1) TC. Hernán Contreras Soler.
 - 2) TC. José Ignacio Chávez Torres.
 - 3) TC. Alfonso Hernández García.
 - 4) TC. Álvaro Sanabria Rojas.

7. Noticias de interés.

Para su conocimiento, me es grato informar que el día 21 de los corrientes en sesión extraordinaria de la Mesa de Trabajo Permanente del Cuerpo de Oficiales de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, fue aprobada la creación de la Comisión de la Verdad de la Reserva Activa de la Fuerza Pública, con el propósito de contribuir, desde el punto de vista institucional, al esclarecimiento de los hechos ocurridos por causa o razón del conflicto armado.

Esta comisión quedó integrada por los oficiales de la Reserva Activa que se citan a continuación y quienes inexplicablemente fueron descartados por el Comité de Escogencia de la JEP que tenía a su cargo esta responsabilidad.

Estos son sus integrantes:

- MAYOR GENERAL JUAN SALCEDO LORA. (Coordinador)

MAYOR GENERAL
 MAYOR GENERAL
 LUIS HERNANDO BARBOSA HERNANDEZ
 LUIS HERLINDO MENDIETA OVALLE Ponal

- MAYOR GENERAL DUVAN PINEDA NIÑO

- MAYOR GENERAL RICARDO RUBIANOGROOT

- ALMIRANTE LUIS ORDOÑEZ

BRIGADIER GENERAL
 VICEALMIRANTE
 JOSE ARTURO CAMELO PIÑEROS
 LUIS FERNANDO YANCE VILLAMIL

- CORONEL MANUEL SANTOS PICO

- CORONEL JORGE IVÁN CALDERÓN QUINTERO Ponal.

Cordialmente.

Brigadier General JAIME RUIZ BARRERA
Presidente Nacional ACORE

8. SOLICITUD APORTES HISTÓRICOS

Apreciados y artilleros:

Les había informado en el editorial del mes de noviembre pasado, que el Grupo está trabajando en escribir el Tomo II de la Historia de la Artillería en nuestro país.

Hemos encontrado una gran dificultad para establecer cuándo se inicia la historia de nuestra arma. Es una realidad que todavía no la hemos podido establecer. Hemos recibido aportes, tanto del señor Brigadier general (H) GUSTAVO ROSALES ARIZA y del señor Coronel GENTIL ALMARIO VIEDA, distinguidos representantes de nuestra arma y a la vez consumados escritores y connotados historiadores. Cada uno hizo sus aportes en forma escrita para que se tomara una decisión al respecto por parte de la actual dirección del Grupo.

Ante la disyuntiva presentada, hoy acudimos a los diversos historiadores de nuestra arma y a todos aquellos oficiales de la reserva activa que sabemos son conocedores de la evolución de la artillería en nuestro país, para que nos apoyen con su concepto, validado en soportes auténticos de la historia,

para que todos en comunidad, podamos establecer la fecha de nacimiento de nuestra arma. Lo pueden hacer utilizando los correos del Grupo, como también por escritos que pueden ser enviados a la sede.

Analizaremos sus comentarios y apoyos suministrados, daremos varios debates sobre el tema y oportunamente les haremos conocer sobre los resultados obtenidos.

Para que nuestros asociados tengan una idea más cercana sobre lo aquí expuesto, a continuación, trasmito a ustedes en forma textual los aportes que los enunciados al inicio de este documento, hicieron llegar a la sede del Grupo.

A.- APORTE No. 1

Apreciados amigos,

En el volumen No. 1 de la obra titulada "Historia de las Fuerzas Militares de Colombia" dirigida por el señor General Álvaro Valencia Tovar (QEPD) al referirse a la Batalla del Bajo Palacé, indica que, conocido el éxito, el Gobierno en Santafé dispuso la creación de un distintivo con el nombre de "Vencedores en Palacé" y produjo, entre otros, los siguientes ascensos: Baraya a Brigadier; Girardot a Capitán y a Teniente el Alférez José María Cansino. El texto, empleando al final el número 5, remite al lector a la fuente primaria y ésta la encontramos en el Vol. XVIII de la "Historia

Extensa de Colombia" relacionada con Historia Militar, Tomo I, "La Independencia. 1810-1815" a cargo del entonces Teniente Coronel Camilo Riaño. Sobre el particular, el investigador (C. Riaño) señala:

(...) Baraya dispuso entonces que el Alférez José María Cansino emplazara los cuatro pedreros con que contaba trabándose en duelo con la artillería realista. La infantería enemiga capturó a un pedrero, pero a pesar de este contratiempo la línea patriota se mantuvo incólume (...)

De todo lo anterior se desprende:

- 1. Que el primer Comandante de Artillería empeñado en una acción de combate fue José María Cansino.
- 2. Que el combate del Bajo Palacé fue la primera acción de armas en que fue empleada la artillería.

Con toda atención,

Brigadier General (H) GUSTAVO ROSALES ARIZA Oficial de Artillería

B. APORTE No. 2

¿CUANDO NACE NUESTRA ARTILLERIA?

Al iniciar este ensayo se pensó que las circunstancias estaban dadas para plantear la fecha en la que se debía celebrar el nacimiento de la artillería en nuestro Ejército. Las cosas no son así de fáciles.

Hay varios momentos y circunstancias que pueden dar a pie a tal definición. En consecuencia, nos limitaremos a mencionar los hechos más importantes y significativos para que sea el Arma, vale decir sus representantes, los que tomen la decisión más acertada dentro del marco que nos ofrece la historia.

En este orden de ideas tenemos para considerar hitos históricos del mayor valor e importancia como los siguientes:

1°. El acta de independencia.

Se afirma que el Acta dejó sentada la organización del batallón de auxiliar de voluntarios compuestos por granaderos y tropas de Artillería, fracción ésta que quedó a órdenes del subteniente José María Cansino, oficial orgánico y profesional del arma.

Estas tropas, debe recordarse, eran la seguridad del virrey en Santafé. Cansino fue en adelante un distinguido artillero que acompañó a Nariño en todas las batallas y combates de la campaña del sur. Alcanzó el grado de coronel.

De lo dicho anteriormente no hay constancia documental por cuanto, como es de dominio público, en el año de 1900 en un incendio en el costado occidental de la Plaza de Bolívar, en donde estaba la casa que guardaba el Archivo Municipal, desapareció el Acta de Independencia. Las versiones existentes están en diarios y escritos de personas que conocieron el documento y algunas de ellos testigos de los hechos.

En la obra "Textos sobre el 20 de julio de 1810" de Manuel Pareja Ortiz, encontramos datos diversos sobre el tema, que nos permiten afirmar que el mismo 20 de julio a las 7 y 30 de la noche, fue encargado por el cabildo de la Artillería, el patriota José Ayala para evitar que el pueblo ocupara las instalaciones.

El 22 de julio la Suprema Junta encargó del mandato de la artillería a Mateo Esquiaqui.

2°. El 25 de julio de 1810

Fue un día de gran tensión en la ciudad. El cabildo debatía la urgencia de que los virreyes (sic) con su familia abandonaran Santafé. Éste enterado de la situación dispuso el empleo de tropas y armas, pese a que estaba comprometido a no hacerlo. El pueblo se amotinó para exigir el cumplimiento de lo establecido. Dispuso sacar tropas y cañones de los cuarteles de artillería que estaban ubicados en la actual carrera octava entre calles 13 y 14 para tomar acción inmediata y contundente contra la guardia y la residencia del virrey.

La plaza estaba ocupada y con cañones apuntando al palacio. Amar y Borbón no tuvo alternativa y quedó a órdenes de la autoridad republicana.

Fue un acontecimiento determinante para la independencia, decidido claramente por el empleo por primera vez de la artillería en la capital del virreinato o mejor en la capital de la Nueva Granada. La decisión había sido tomada para el empleo de dichas armas. Todo se arregló para la entrega del virrey a la junta.

3° La Batalla del Bajo Palacé.

Fue la primera acción de armas del Ejército Patriota posterior al 20 de julio de 1810. En noviembre de este año y ante la amenaza de tropas españolas contra la incipiente independencia, la junta suprema debió enviar tropas al Cauca.

J.M. Caballero en su diario el 15 de noviembre de 1810 expresa: "a 15 salió la tropa para Cali, compuesta de 150 hombres y 16 artilleros, cañones y todos los correspondientes pertrechos de guerra; fue de comandante D. Antonio Baraya y de segundo D. José Ayala; de Artillería fue el subteniente D. José María Cansino y de ayudante el yerno del Sr. Modelo.

El combate del Bajo Palacé tuvo lugar el 28 de marzo de 1811 con un éxito contundente y rotundo de las tropas patriotas por el acertado empleo de los cañones.

Fue este el primer empleo exitoso de la artillería de campaña en el territorio colombiano.

4°. La defensa de Santafé el 9 de enero de 1812.

En desarrollo de nuestra primera guerra civil entre centralistas y federalistas, se enfrentaron Antonio Nariño y José María Baraya. Hubo varias acciones de armas con empleo de cañones.

Sin embargo, dentro de dicha contienda entre centralistas y federalistas, la defensa de la capital por el General Nariño ante la arremetida de Antonio Baraya fue una acción de gran importancia militar en la que brilló por su eficiencia el empleo de la Artillería.

El centro de la acción se dio en las plazas y el área general de San Victorino. La victoria de Nariño fue contundente y definitiva para salvar la ciudad y terminar la guerra.

Es de recordar que en esta acción de armas cayeron prisioneros Francisco de Paula Santander y Rafael Urdaneta.

5°. La campaña del sur.

En atención a que el tema lo tocamos antes, a manera de síntesis dentro del fundamento de este ensayo, consideramos pertinente agregar algunos datos y consideraciones pertinentes a uno de los acontecimientos militares más importantes de nuestra historia.

Nariño presidente de Cundinamarca fue investido por el congreso con el grado de Teniente General para atender el problema militar planteado por el General español Toribio Montes, presidente de Quito y el Brigadier Juan Sámano quienes habían ocupado con tropas a Pasto y Popayán.

Asumió el mando de las tropas, las organizó y salió de Santafé al frente del Ejército de Cundinamarca el 21 de septiembre de 1813.

Con respecto al Ejército y en especial en cuanto a la artillería se refiere y haciendo mención del indio de la Tierra Adentro llamado Astudillo quien ayudo al presidente al planeamiento y transporte de la Artillería a través del Páramo de Guanacas, con dirección a Popayán, José María Espinosa al respecto expresó.

"Astudillo proporcionó a Nariño un gran número de indios para que condujesen la artillería hasta Pasto. Esta era empresa de romanos, pero el general era tan afecto a esta arma, y el 9 de enero le había proporcionado un triunfo tan espléndido, que sin ella no habría hecho esa nueva campaña; así fue que llevó al sur cañón de a ocho, pedreros, obuses de seis pulgadas, granadas y bombas, dirigido todo por el inteligente Aguilar y otros ingenieros, bajo el mando del Coronel Cansino."

En esta campaña hubo grandes desaciertos militares en los que la Artillería ocupó un puesto de primer orden en el logro de los triunfos alcanzados.

Las batallas en su orden fueron:

- a. Batalla de Calibío el 15 de enero de 1814.
- b. Batalla de Juanambú entre el 20 y 28 de abril.
- c. Batalla de Cebollas y Tacines el 8 de mayo de 1814

Es necesario destacar la Batalla de Calibío, en donde el empleo de la Artillería se hizo dentro de los cánones militares académicos y regulares, lo cual determinó el triunfo del ejército patriota y la trágica derrota de los españoles.

De esta manera nos parece que dejamos planteada la inquietud y registrada la información pertinente para la definición de la fecha y acontecimiento que pueda haber marcado para la historia el nacimiento de la Artillería Colombiana.

Coronel GENTIL ALMARIO VIEDA

Con los anteriores aportes históricos, queda abierta esta solicitud en espera de sus atentas colaboraciones, conceptos o en última su apoyo para la decisión que debamos tomar.

Atentamente,

MG. GUILLERMO QUIÑONEZ QUIROZ Comandante Grupo de Artillería Santa Bárbara

9. Temas Sociales.

a. Cumpleaños

DICIEMBRE			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Marcela de Velásquez	1	CO. Hiram Artemio Villegas Mejia	1
Sra. Yolanda Currea de Calvache	3	TC. Joaquín Ramón Franco Luque	4
Sra. Leonor Emilia Miño de Lara	4	CO. Edgar Espinosa Cárdenas	4
Sra. Ma <mark>ría Eugenia</mark> de Uribe	5	CO. José Saín Lázaro Tovar	6
Sra. María del Pilar de Calixto	6	MY. Fernando Salamanca Solano	11
Sra. Gloria de Trujillo	7	CO. Cesar Augusto Riveira Sierra	15
Sra. María Eugenia de Pardo	9	CO. Gabriel Darío Clavijo Medina	15
Sra. Lucia de zafra Galvis	11	MY. Wilmer Crespo Aroca	16
Sra. Adriana de Rueda	13	MY. Luis Eduardo Mendoza Londo	16
Sra. Diana Pinzón de Lee	23	MY. Alberto Morales Piedrahita	17
Sra. Lyda de Toro	24	MY. Alonso Corredor Serrano	22
Sra. Gloria de Rueda Mujica	25	CT. Jesús Ricardo Fula Torres	24
Sra. María Eugenia de Tafur	25	TC. Jorge Humberto González Alard	25
Sra. Esperanza Chaparro de Almario	25	MG. Juan Salcedo Lora	25
		CO. Edilberto Sánchez Rubiano	25
		TC. Jaime Medina García	26
	60	MY. Carlos Castaño Bermúdez	26
		MY. Isaías León García	28
		MY. Carlos Hernando Gil González	28
		CO. Hernán Zapata Vélez	30

b. Saludos por enfermedad.



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud

• BG. Rafael Peña Ríos

- CR. Jairo Antonio Lombana Trujillo
- CR. Humberto Álzate Cardona
- SRA. Stella Pombo de Currea

c. Condolencias.

El pasado 24 de noviembre falleció en la ciudad de Bogotá, el señor mayor Luis Armando Mogollón Miranda (q.e.p.d.). Los artilleros y damas artilleras, presentan a su esposa doña **Nydia**, a sus hijos **Gloria María y Luis Álvaro**, a su nieta **Ivanna Gabrielli** y a su distinguida familia sus más sentidas condolencias.

10. Nos escriben.

Bogotá, 4 de noviembre de 2017

Apreciado General Guillermo Quiñones Quiroz.

Quiero expresarle mis sinceros agradecimientos, y a través suyo, a la Honorable Junta de Excomandantes del Grupo, que integran el Consejo de la Medalla, por la decisión que tomaron de otorgarme la Medalla Antonio Ricaurte, que impone esta querida Unidad Simbólica, a los que de una u otra manera han contribuido al desarrollo de la organización artillera. Me siento feliz, por esta resolución al igual que Consuelo y mis hijos Javier y María Consuelo.

De otro lado, deseo expresar con mucho sentido artillero, que me sentí halagado, honrado y orgulloso de haber recibido la preciada medalla junto con personalidades de la artillería, en ceremonia especial del pasado 27 de octubre, y quienes fueron distinguidos también en esta solemne ceremonia, ellos son:

General Rafael Hernández Pardo, Q.E.P.D, quien en homenaje póstumo fue postulado por la artillería colombiana, para recibir esta preciada medalla. Con la asistencia de sus descendientes, encabezados por el Señor General Rafael Hernández López, presenció desde el cielo, un merecido y sonoro aplauso de los artilleros congregados. Fue uno de los fundadores e impulsores del Grupo Santa Bárbara y ocupó el cargo de Ministro de Guerra, máxima función a la cual un artillero como la de sus calidades podía aspirar. Conformó con Doña Magolita, una hermosa familia que le dio a la República dos generales, Jaime y Rafael; y, a la sociedad, dos grandes profesionales, Gustavo e Isabelita.

Mayor General Luis Favio García Chávez, en el servicio activo uno de sus mayores logros fue su contribución al desarrollo de la aviación de ejército, y en el retiro su apoyo incondicional a la unidad simbólica.

Brigadier General Julio Londoño Paredes, Ha sido la vanguardia de la artillería desde la geopolítica, las relaciones internacionales, la diplomacia y la academia. Fue Canciller de la República entre 1986 y 1990. Es doctor honoris causa de la Universidad Militar Nueva Granada. Embajador en Panamá y Cuba. Actualmente es catedrático de la Universidad del Rosario en las Facultades de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Su último libro "Colombia en el laberinto del caribe", ha sido un éxito editorial.

Brigadier General Jairo Fuentes Sandoval, comandante de la Séptima Brigada; Coronel Rodrigo Botía Gómez, subdirector de la escuela Militar de Cadetes; Teniente Coronel Edgar Rodríguez Pérez, comandante del Batallón de Artillería No.13 "Landazábal"; ellos, con su meritorio desempeño al frente de sus unidades, son la avanzada del Grupo, en la misión de hacer grande la artillería.

Luz alba Ordoñez de Muñoz, Su voluntad de servicio, año tras año, la ha convertido en un mecenas incomparable que, con su aporte económico y su espíritu artillero proveniente de su esposo, ha facilitado la causa noble del grupo Santa Bárbara, de llevar en la época navideña una tarde de diversión y regalos para los artilleros privados de la libertad en los distintos centros carcelarios militares de la ciudad de Bogotá.

Coronel Miguel Alfonso Garzón Bernal, ejemplo de cumplimiento del deber en el servicio activo y de apoyo constante a las actividades del grupo. Su compañerismo y don de gentes es un mérito para resaltar.

Coronel Sergio Sánchez Bolaños. Toda una vida dedicada a cumplir el lema "deber antes que vida" en las diferentes unidades del arma. En su retiro, ha seguido esta tradición colaborando ya sea como asociado o como miembro de la Plana Mayor del Grupo, enseñándonos el manejo de las finanzas de la organización.

Teniente Coronel Armando Ordóñez Santacruz, de excelente desempeño en el servicio activo, ya en el retiro, se ha constituido en la expresión máxima del espíritu artillero y de la vida militar a través de sus monumentales obras de escultura tales como "La mula artillera", "El enfermero de combate" y muchas más, que inflaman nuestro pecho de orgullo, porque interpretan nuestro sentir patrio.

Coronel Luis Alfonso Carvajal Lasso, después de su brillante carrera militar, y desde Barranquilla, ha sido un embajador de la artillería sirviéndole al grupo Santa Bárbara como asociado. Es adalid, de la democracia liberal en la Costa atlántica.

Coronel Juan Manuel Reyes Méndez, sirvió a los cañones con lujo de detalles, cuando estuvo en el servicio activo. Como hombre de la reserva activa, junto con otros nobles artilleros, ha sido uno de los creadores y constructores de la batería simbólica de La Popa, con jurisdicción en la Costa atlántica.

Coronel Juan Vicente Blanco Lizarazo, miembro de la plana mayor en varias administraciones y desde allí, ha contribuido con su servicio a la grandeza de la unidad simbólica.

Frente a este orgullo militar que me embarga, quiero renovarle mis sentimientos de amistad, admiración y aprecio artilleros.

Cordialmente,

Mayor General Javier Hernán Arias Vivas Miembro del Grupo Santa Bárbara

Mayor General GUILLERMO QUIÑONES QUIRÓZ

Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara"

Autentica:

Mayor. Carlos Alberto Henao Rayo Secretario General